

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: PEDREGAL DE SN NICOLAS 2A SECC

Clave: 12-118 Dirección Distrital: 14 Demarcación territorial: TLALPAN

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 3 Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: VÍA PUBLICA, C. TINÚM ESQUINA C. ACANCEH, PEDREGAL DE SN NICOLAS 2A SECC, CP. 14100, TLALPAN, CDMX.

Fecha de la reunión: 15/05/2022 Hora de inicio: 12:00 Hora de término: 12:22

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Luis Abundio Cuevas Alarcón
2. Guillermina Antanorio Paloma Cachoado
3. Mariana del Consuelo Lopez Medrano
4. Delfino Aníca Peña
5. Gabriela Ledesma Medina
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Número de integrantes presentes: 5 Mujeres: 2 Hombres: 3 Otro:

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Lectura y aprobación del Orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos *Aprobado por unanimidad.*

2. PROCESO DE INSACULACIÓN DE LA PERSONA INTEGRANTE QUE TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN DE LA COPACO ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN Y CONDUCIRÁ LOS TRABAJOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN HASTA EL 31 DE MAYO DEL AÑO 2023.

Observaciones de la deliberación

Se realizó el sorteo, con las papeletas de los nombres de los integrantes presentes.

Acuerdos *Del acuerdo del sorteo, queda como representante Maria del Consuelo Lugo Medrano.*

3. PROCESO DE INSACULACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES QUE SE DESEMPEÑARÁN EN SU CASO COMO AUXILIARES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA HASTA EL 31 DE MAYO DEL AÑO 2023.

Observaciones de la deliberación

Se procedió a realizar el sorteo, con el resto de las papeletas de los presentes

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA


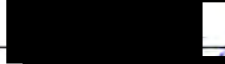
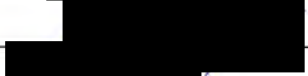
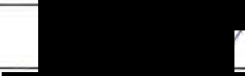
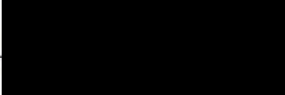
DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Acuerdos

Resultado como auxiliar 1. Del F. no Anica Peña
y como aux. 1: ar 2: Gabriela Ledesma Medina.

Fecha de elaboración de la minuta: 15/05/2022 Elaboró: Luis Abundio Cuevas Alarcón

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copia original, al margen derecho y al calce.

Nombre completo	Firma
1. Luis Abundio Cuevas Alarcón	
2. Gabriela Ledesma Medina	
3. Guadalupe Antonia Fabiana Pochado	
4. María del Consuelo Sup Medrano	
5. Delfino Anica Peña	
6.	
7.	
8.	
9.	

Se eliminan Firmas autógrafas de personas físicas, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX, 16; 17; 20 primer párrafo, 30 fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 3 fracción IX, 10, 11, 12, 23 fracción VIII y 24 Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37, 38, 41 y 62 fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.